

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0027
SALTA, 05 de febrero de 2009
Expediente N° 10.622/08

VISTO:

La nota elevada por la Dra. Stella Maris Pomiro, Profesora Adjunta de la cátedra Fisiología Vegetal de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita instrumentar el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos "Ad-Honórem" para la cátedra Fisiología Vegetal.

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan hacer lugar a dicho pedido.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de **Dos (2) cargos de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTO "Ad-Honórem"** para la cátedra **FISIOLOGÍA VEGETAL** de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad e Inscripción:** Del 02 al 17 de marzo de 2009 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo. Los aspirantes deberán tener aprobada la materia motivo del presente llamado y dos materias rendidas en los últimos doce meses.

b) **Cierre de Inscripción:** 17 de marzo de 2009 a Hs. 13:00.

c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 18, 19 y 20 de marzo de 2009.

d) **Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones:** 23 y 25 de marzo de 2009.

e) **ENTREVISTA Y EVALUACION DE ANTECEDENTES:** 26 de marzo de 2009 a Hs. 16:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2009-0027
SALTA, 05 de febrero de 2009
Expediente N° 10.622/08

Titulares: Dra. STELLA MARIS POMIRO
Ing. MARITZA VACCA MOLINA
Lic. MARÍA LUISA BONOMO

Suplentes: Dra. ADRIANA ELISABET ALVAREZ
Ing. SILVIA PATRICIA ORTÍN

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela de Agronomía, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Facultad de Ciencias Naturales y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.

Lic. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA
Facultad de Ciencias Naturales

Prof. Mónica Esperanza MOYA
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales